

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 - GRUAL

FECHA INFORME: Día: 09 Mes 01 Año 2018

CONTRATO N° No. 087-00F-CACOM3-GRUAL-2017

CONTRATISTA: MR CLEAN S.A.

VALOR DEL CONTRATO: \$77.763.301,38

FORMA DE PAGO: PAC del mes de octubre de 2017, noviembre de 2017, diciembre de 2017, enero de 2018 y febrero de 2018 por un valor de \$ 12.960.550,23 y PAC del mes de Septiembre de 2017 y marzo de 2018 por un valor de \$6.480.275,115

FECHA FIRMA: Día 11. Mes 09 Año 2017.

OBJETO DEL CONTRATO: EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS REQUERIDOS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.3. Según especificaciones y condiciones establecidas en el anexo técnico.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio):

Día 19 Mes 09 Año 2017.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 19 de SEPTIEMBRE de 2017 hasta el 17 de MARZO de 2018.

Porcentaje Avance en tiempo: 56.28% de 183 días.

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 58.33%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: \$ 43.763.301,38

Porcentaje de pagos realizados: 56.27%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 43.72%

AVANCE FISICO DEL CONTRATO: (aplica para los contratos de obra, mantenimiento, prestación de servicios profesionales (interventoría y/o consultoría) y en general aquellos cuyas prestaciones se extiendan en el tiempo y los llamados de trato sucesivo).

Porcentaje de ejecución de obras: N/A%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No XSí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas y objetivos alcanzados)

Durante el mes de Enero de 2018 se efectuó el servicio de aseo en las dependencias del Comando Aéreo de Combate No.3 en las áreas relacionadas a continuación:

- El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a viernes y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:
1. SALONES DE CLASE EDIFICIO GRUEA 100 M2
 2. COMEDOR CIVILES: AREA 150 M2
 3. EDIFICIO COMANDO CACOM-3: AREA 120 M2 INCLUYE 01 BAÑO (SOLO INCLUYE OFICINAS COMANDO Y SEGUNDO COMANDO)
 4. ZONA VIP: SERVICIO DE ASEO PARA PERSONALIDADES IMPORTANTES
- El oferente adjudicatario deberá suministrar la prestación del servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas los días lunes a viernes y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:
5. CAPILLA: 183 M2.
 6. RESTANTE DE OFICINAS EDIFICIO COMANDO (DEDHU, ASELE, ORICO, TJC) 345 M2 INCLUYE 02 BAÑOS
 7. OFICINAS GRUEA 400 M2 INCLUYE 02 BAÑOS
 8. CAJEROS: 5 M2.
 9. AULA CAS: AREA 125 M2 INCLUYE 01 BAÑO.
 10. PLANTA DE ACUEDUCTO CUARTO PLANTERO: AREA 30 M2 INCLUYE 01 BAÑO
 11. AUTOMOTORES: AREA 80 M2 INCLUYE 01 BAÑO.
 12. OFICINA COMPLEJO COMBUSTIBLE AVIACION: 40 M2 INCLUYE 01 BAÑO.
 13. OFICINA GROIC: AREA 50 M2
 14. EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS: AREA 830 M2 INCLUYE 04 BAÑOS. (GRUIAGRUCO-DEFIN-DECON-DEPLA).
 15. OFICINAS GRUTE HANGAR NORTE ALA NORTE SEGUNDO PISO: AREA 170 M2
 16. OFICINAS GRUTE HANGAR NORTE ALA SUR SEGUNDO PISO: AREA 470 M2 INCLUYE 03 BAÑOS (1 BAÑO ESTA EN EL PRIMER PISO).
 17. OFICINAS GRUTE HANGAR SUR ALA NORTE PRIMER Y SEGUNDO PISO: AREA 175 M2 INCLUYE 01 BAÑO (NO INCLUYE TALLERES NI PASILLOS DE LOS ALMACENES).
 18. LINEA DE VUELO: AREA 45 M2.
 19. SALA DE PILOTOS: AREA 170 M2 INCLUYE 03 BAÑOS.
 20. HABITACIONES Y OFICINAS HANGAR SR-560: AREA 200 M2 INCLUYE 07 BAÑOS, HAY UNA HABITACION DE SERVICIOS.

21. OFICINAS GRUSE (COMANDO GRUSE Y AREA DE OFICINAS): AREA 230 M2 INCLUYE 02 BAÑOS.
 22. ESCUELA EBART: AREA 660 M2 INCLUYE 02 BAÑOS.
 23. EDIFICIO C3T: AREA 250 M2 INCLUYE 02 BAÑOS.
 24. EDIFICIO GRUAL: AREA 350 M2 INCLUYE 03 BAÑOS, (NO INCLUYE EL INTERIOR DEL ALMACEN MISCELANEOS, SOLO LA OFICINAS Y PASILLOS EXTERNOS DEL ALMACEN).
 25. OFICINAS DE CANCELLERIA E INCORPORACIÓN 50 M2
 26. RECINTO COMANDANTE DE GUARDIA: AREA 100 M2 INCLUYE 03 BAÑOS
 27. ZONA DESOP 250 M2 INCLUYE 1 BAÑO
 El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a sábado y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:
 28. AWATAWA: AREA 460 M2 INCLUYE 03 BAÑOS.
 El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a domingo, días festivos, y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:
 29. ZONA DE HUESPEDES SATENA: AREA 500 M2 INCLUYE 14 HABITACIONES CON BAÑOS.
 30. EDIFICIO MOKANA PRIMER PISO: AREA 1350 M2 INCLUYE 13 HABITACIONES CON BAÑOS.
 31. CASA DE HUESPEDES 235 M2 INCLUYE 04 BAÑOS.
 32. CASINO DE OFICIALES: AREA 1025 M2 INCLUYE 04 BAÑOS (SI INCLUYE DISCOTECA, BAR, PASILLOS, ZONA DE JUEGOS Y TV, COMEDOR UNA VEZ EN EL DÍA) (NO INCLUYE AÉREA DE COCINA, BODEGAS DE ALIMENTOS, CUARTO DE ALIMENTOS Y OFICINA).
 33. KIOSKO DE OFICIALES: AREA 277 M2 INCLUYE 02 BAÑOS.
 34. CASINO DE SUBOFICIALES: AREA 1250 M2 INCLUYE 02 BAÑOS (SI INCLUYE BAR, ZONA DE JUEGOS, PASILLOS Y COMEDOR UNA VEZ EN EL DÍA) (NO INCLUYE AÉREA DE COCINA, BODEGAS DE ALIMENTOS, CUARTO DE ALIMENTOS Y OFICINA).
 35. KIOSKO DE SUBOFICIALES: AREA 277 M2 INCLUYE 02 BAÑOS
 36. DESPACHO: AREA 500 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. (NO INCLUYE GIMNASIO).
 37. EDIFICIO C3I2 Y DEPENDENCIAS: AREA 450 M2 INCLUYE 01 BAÑO. (SALA DE CONFERENCIAS Y C3I2).
 38. MODULO GUARDIA: 300 M2 INCLUYE 02 BAÑOS
 El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas dos días a la semana y de durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:
 39. LAVANDERIA
 40. SASTRERIA
 41. PANADERIA
 El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a sábado y de durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:
 42. SALA DE VIDEOCONFERENCIA SEGUNDO PISO AUDITORIO AWATAWAA
 43. CAMERINOS DEL AUDITORIO AWATAWAA
 El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de Stewart con dos operarios en el horario de 12:00 a 14:00 en las siguientes áreas :
 44. CASINO DE OFICIALES
 45. CASINO DE SUBOFICIALES
 El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a domingo, días festivos, y durante el término de ejecución del contrato en horario nocturno desde las 18:30 hasta las 22:00 en las siguientes áreas:
 46. ZONA DE HUESPEDES SATENA: AREA 500 M2 INCLUYE 14 HABITACIONES CON BAÑOS.
 47. EDIFICIO MOKANA PRIMER PISO: AREA 1350 M2 INCLUYE 13 HABITACIONES CON BAÑOS.
 48. CASA DE HUESPEDES 235 M2 INCLUYE 04 BAÑOS.

NOTA 1: En el evento en que se requiera excepcionalmente y de forma transitoria por necesidades de la administración variar algunas de las áreas antes enlistadas, esto es cambiar el día en que se debe asear un área por otra de las contempladas en el presente anexo técnico, en todo caso conservando las condiciones de metraje, respecto de las cuales se debe desarrollar el objeto contractual, dicha variación será coordinada entre el enlace administrativo-supervisor del contratista y el supervisor designado por la Fuerza Aérea Colombiana.

NOTA 2: El oferente adjudicatario proporcionará un enlace administrativo-supervisor del contratista, que desarrolle actividades de coordinación y verificación del aseo mínimo 03 veces en la semana, en las áreas establecidas mediante el diligenciamiento de una planilla de control en la que se evidencien las actividades de aseo desarrolladas diariamente, dicha planilla deberá estar suscrita por el personal responsable del desarrollo de las actividades, del enlace administrativo y visto bueno del supervisor FAC. Así mismo debe mantener informado a la empresa del régimen de consumo de los insumos de aseo, con el fin de garantizar la disponibilidad permanente de los mismos.

NOTA 3: El oferente adjudicatario deberá proporcionar personal suficiente para la correcta prestación del servicio de aseo de la Unidad y poder cubrir todas las áreas establecidas en el presente anexo técnico, mínimo 10 personas que presten el servicio de aseo.

NOTA 5: El oferente adjudicatario garantizará que el aseo efectuado en el área del edificio del COMANDO sea realizado por personal idóneo y con experiencia

NOTA 6: El oferente adjudicatario deberá asignar personal para el edificio del comando de la unidad el cual se encargará del aseo de las oficinas, pasillos y baños de ese sector y apoyará con el servicio de cafetería de las oficinas del Comando de la Unidad, Segundo Comando y Jefe de Comando de la Unidad o quien haga sus veces como Asesor de Comando.

NOTA 7: El oferente adjudicatario debe proporcionar al personal que prestara el servicio de aseo y limpieza en la Unidad todos los elementos necesarios y de protección requeridos para cumplir sus actividades.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollar corresponden a las inherentes al servicio a contratar:

Servicio de aseo y limpieza de las dependencias del CACOM-3 a diario:

1. Pisos: Se debe barrer, trapear diariamente y tratarlos según las características, para obtener una buena limpieza y brillo de calidad, todos los

- pasillos de las oficinas y salones debe brindarse el mismo tratamiento, en el caso del teatro Awatawa, se debe aspirar mínimo tres veces a la semana, el contratista deberá contar con el equipo requerido para este trabajo.
2. Limpiar y secar baños: se deben limpiar, ambientarlos y recoger las basuras todos los días, independientemente a la periodicidad estipulada para las oficinas de acuerdo al anexo técnico, y se deben lavar, desinfectar y desmanchar dos veces a la semana los días martes y jueves, para el correcto aseo e higiene, así como brillar diariamente la grifería de dichos baños.
 3. Recolectar diariamente las basuras provenientes de canecas y papeleras de las diferentes Dependencias y oficinas. Lavar y desinfectar canecas con cierta periodicidad para mantener una higiene correcta en las dependencias.
 4. Recoger diariamente las basuras, en bolsas de polietileno de acuerdo con las normas ambientales establecidas, procediendo posteriormente a su evacuación en el centro de acopio de la Unidad.
 5. Limpieza de muebles y enseres: a las superficies de madera se debe retirar el polvo y aplicarles soluciones (lustrador de muebles) para su conservación y mantenimiento de estos.
 6. Equipos de oficina: se deben sacudir el polvo, usando limpiadores secos o semi-húmedos.
 7. Fachada: Se debe realizar limpieza general de las paredes, puertas, ventanas y divisiones con una periodicidad como mínimo una (1) vez a la semana. Así como de los cuadros, marcos y objetos instalados en las paredes.
 8. El aseo a las diferentes zonas del CACOM-3, se harán de acuerdo a necesidades y cronograma dispuesto previa coordinación del contratante y el contratista.
 9. Se deberá realizar una jornada de aseo general programada por área, previa coordinación con el Escuadrón de los Servicios – Grupo de Apoyo Logístico, mínimo una vez al mes, rotando las diferentes áreas o de acuerdo a la necesidad de la misma.
 10. Realizar mínimo 1 vez cada semana y durante la ejecución del contrato, en coordinación con el Escuadrón de los servicios, el lavado y encerado de los pisos (pasillos y comedor) de los casinos.
 11. El proponente mediante certificación expedida por el Representante Legal se compromete a contar con personal entrenado, capacitado y certificado, para cumplir las funciones de prestación del servicio de aseo en el edificio del COMANDO. (Operario u operarios que laboraran, certificación de manejo de alimentos en el área del edificio de COMANDO). Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, el adjudicatario deberá entregar al supervisor de contrato los documentos que soportan la capacitación y entrenamiento del personal que ejecutará las actividades, en el caso de que el operario sea excusado o presente alguna novedad que le impida realizar su labor y haya la necesidad de reemplazarlo el contratista deberá proveer de otro operario igualmente capacitado.
 13. Se deberá cumplir con las normas vigentes sobre dotación de uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los operarios que desarrollaran este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad, así como la maquinaria, equipos y suministros necesarios para las actividades propias del objeto contratado. Para tal fin se deberá certificar el cumplimiento de este requisito por parte del Representante Legal.
 14. Para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, se deberá contar con personal con capacitación en manipulación de agentes químicos y manejo de residuos sólidos. Para tal fin se deberá certificar el cumplimiento de este requisito por parte del Representante Legal.

INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Insumos

Para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, el oferente adjudicatario deberá velar porque el personal que prestara el servicio de aseo y limpieza en la Unidad cuente con los elementos necesarios para la correcta prestación del servicio durante el término de ejecución del contrato, los cuales deben ser de calidad y en su envase original. Los baños deben estar diariamente dotados con los insumos necesarios, los costos de estos insumos estarán incluidos dentro de los costos del servicio durante la ejecución del contrato. El valor de oferta económica para la prestación del servicio de aseo y limpieza, deberá incluir el costo de insumos requeridos:

Insumos mínimos requeridos por mes para la prestación del servicio (incluidos los requeridos para las brigadas de aseo), se aclara que el consumo depende del manejo que se dé a los mismos por parte de los operarios, por tanto el siguiente listado constituye un estimado para efectos de la propuesta económica, como cantidades mínimas a garantizar por parte de los oferentes, así:

Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante en una concentración mínima del 5%.	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	10,00
Jabón de dispensador para manos	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5 y 8 - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00
Detergente multiusos	-Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	25,00
Desinfectante para uso general	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	17,00
Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00
Hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	16,00
Lustrador de muebles	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	5,00
Cera	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00

	- Contenido mínimo de sólidos del 5% - Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00
Disolvente alifático tipo Varsol	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00
Ambientador para habitaciones	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	18,00
Bayetilla	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado	Rollo por metro de tela	10,00
Esponjilla	- Espuma emballada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,5 mm.	Unidad	10,00
Escobas	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 85 moños - Mango en madera con una extensión mínima de 120 cm - Elaborado con hilaza de algodón natural	Unidad	10
Trapero	- Mecha con peso mínimo de 500 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango metálico tipo gancho con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	10
Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2
Pads	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - 1 Rojo 1 marrón	Unidad	2,00
Bolsas Plasticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15,00
	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	10,00
Papel higiénico	- Rollo con longitud mínima de 32 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	110,00
	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	35,00
Toallas para manos	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco y natural	Rollo	10,00
	- Toallas interdoblabadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	10,00

NOTA 8: Todos los productos deben ser de marcas conocidas y contar con el respectivo sello de seguridad al momento de entrar al CACOM-3. Así mismo deberán contar en el envase con la ficha técnica donde se indiquen los ingredientes y el porcentaje de estos, tal circunstancia será verificada por el supervisor del contrato. Al momento de presentar la oferta los oferentes deberán anexar acta de compromiso y relacionar las marcas de los productos a suministrar.

Equipos y Herramientas Mínimas

El oferente adjudicatario como mínimo deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para desarrollar el objeto contractual, garantizando que los operarios siempre tengan estos elementos para realizar su trabajo:

Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
------	----------------	--------------	------------------

Brillador	<ul style="list-style-type: none"> - Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 60cm de largo por 16cm de ancho - Amazón y mango metálico 	Unidad	2	
Espátula	<ul style="list-style-type: none"> - Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo 	Unidad	1	
Baldes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 12 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul y rojo 	Unidad		
Carro exprimidor de trapero	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor - Cuerpo de color amarillo 	Unidad		
Mangueras	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud mínima de 60 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos 	Unidad	1	
Señales peatonales de prevención y atención	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 25 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso mojado". - Color amarillo 	Unidad		
Dispensador para papel higiénico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico ABS blanco - Para rollo de 250 metros y 400 metros - Con visor para ver el estado del rollo - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación. 	Unidad		
Dispensador de toallas de manos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en acero inoxidable - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros - Con mecanismo accionador de palanca, perilla giratoria y para halar con la mano. - Con cuchilla serrada para cortar la toalla de manos - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación. 	Unidad		
Extencion electrica	<ul style="list-style-type: none"> - De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC 	Unidad	1	
Aspiradora	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados 	Unidad	1	
Brilladora y lavadora de pisos	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con tanque. - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad, cepillo duro. 	Unidad	1	
Brilladora de alta revolución	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1600 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 18" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad, cepillo duro, pad blanco o rojo y pad café o negro 	Unidad	1	
Hidrolavadora	<ul style="list-style-type: none"> - Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Tanque con capacidad mínima de 10 litros. - Con ruedas 	Unidad	1	

NOTA 9. Los oferentes deberán presentar su propuesta económica estableciendo el valor mensual del servicio, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento del contrato y la aprobación de la garantía única, 12 de Marzo de 2018. Así mismo dicha propuesta debe incluir las áreas con la periodicidad establecida, actividades a desarrollar, los insumos, equipos y Maquinaria requerida de acuerdo al presente anexo técnico.

NOTA 10: El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los documentos requeridos para el estudio de seguridad del personal que asigne para la prestación de servicios en el CACOM-3, este estudio tiene un costo de \$20.000.00, por persona y \$25.000.00 por el fichero, en caso de pérdida del fichero este tendrá un valor de \$ 50.000.00, costo que será asumido por el oferente adjudicatario. En caso de que el personal propuesto por el adjudicatario no supere el estudio de seguridad, este último deberá reemplazarlo de forma inmediata por uno que si lo supere. Los documentos se entregarán a más tardar 24hrs después de la notificación de adjudicación, queda entendido que las demoras presentadas por no

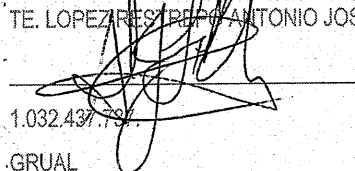
pago de los costos aquí citados o en la entrega los documentos requeridos, no será justificación para el desarrollo oportuno del contrato y el cumplimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
 (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
 "En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?"

SI: NO:

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TE. LOPEZ RIVERA ANTONIO JOSE
 FIRMA: 
 C.C. No. 1.032.437.199
 DEPENDENCIA: GRUAL

Va.Bo. GERENTE DE PROYECTO 

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.